



Seguro de discapacidad

Guía rápida sobre el seguro estatal por discapacidad

Si se le ha diagnosticado con una enfermedad crónica o grave y se está sometiendo a tratamiento, es posible que ya no pueda trabajar y ganarse la vida de la misma manera que lo hacía antes del diagnóstico. El seguro por discapacidad puede brindarle algunos ingresos si no puede trabajar debido a su afección médica.

Para conocer las opciones para los cuidadores que necesitan reemplazar los salarios como consecuencia por tomarse días libres en el trabajo, lea la Guía rápida para cuidadores: [TriageCancer.org/GuiaRapida-Cuidadores](https://www.TriageCancer.org/GuiaRapida-Cuidadores).

Esta Guía rápida cubre los programas de seguro por discapacidad patrocinados por el estado. El gobierno federal también ofrece beneficios de seguro por discapacidad. También puede adquirir un seguro por discapacidad a corto o largo plazo directamente de una compañía de seguros privada. Además, su empleador puede ofrecerle un seguro por discapacidad privada como un beneficio para empleados. Para obtener una descripción general de estas opciones, lea la Guía rápida sobre seguro por discapacidad: [TriageHealth.org/GuiaRapida-SegurosPorDiscapacidad](https://www.TriageHealth.org/GuiaRapida-SegurosPorDiscapacidad).

Programas de seguro estatal por discapacidad

California, Hawái, Nueva Jersey, Nueva York, Puerto Rico y Rhode Island ofrecen programas de seguro por discapacidad a corto plazo patrocinados por el estado. El período máximo durante el cual puede recibir beneficios por una discapacidad a corto plazo es de 6 a 12 meses, según el estado. Es posible que pueda recibir tanto los beneficios del Seguro por Incapacidad del Seguro Social federal como los beneficios por discapacidad del estado, pero las normas también varían según el estado.

California

El Seguro Estatal por Discapacidad (SDI) de California es un programa al que la mayoría de los empleados de California aporta mediante deducciones salariales. Todos los empleadores que no estén específicamente exentos de cobertura deben brindar un seguro por discapacidad a sus empleados ya sea mediante el programa SDI o mediante su propio plan comercial o de aseguramiento de manera autónoma. La fecha de inicio del reclamo de un empleado (la fecha en que solicita empezar a recibir beneficios) y su nivel de ingresos determinarán su tasa de beneficio semanal. El monto del beneficio semanal para las reclamaciones por discapacidad es del 70% para los trabajadores de mayores ingresos y de hasta el 90% para los trabajadores que ganan menos de \$63,000 al año. La cantidad del beneficio semanal se calcula en función de los salarios ganados de 5 a 18 meses antes de la fecha de inicio del reclamo, hasta la cantidad máxima del beneficio semanal. El beneficio semanal máximo en 2026 es de \$1,765, para un total de 52 semanas. Hay un período de espera de 7 días no pagaderos. Los empleados deben haber ganado al menos \$300 en salarios sujetos a aportes del SDI durante un período base de 12 meses. Un proveedor de atención médica debe certificar la discapacidad. Para información, llame al (800) 480-3287 o visite edd.ca.gov/es/disability/disability_insurance_espanol.

Hawái

El Seguro por Discapacidad Temporal (TDI) de Hawái exige que la mayoría de los empleadores brinde beneficios por discapacidad a los empleados. Los empleadores deben recibir una cobertura privada, asegurarse de manera autónoma o brindar cobertura mediante un plan de licencia por enfermedad bajo un acuerdo de convenio colectivo. El tipo de plan que el empleador tiene determinará los beneficios que el empleado puede recibir. El beneficio recibido será el 58% del promedio de los salarios semanales del empleado redondeado al siguiente dólar más alto, sin exceder el beneficio semanal máximo. En 2026, el beneficio semanal máximo es de \$871, durante un máximo de 26 semanas. El empleado debe haber trabajado al

Guía rápida sobre el seguro estatal por discapacidad

menos 14 semanas en HI, durante las que se le pagó por 20 horas o más, y haber ganado al menos \$400 en las 52 semanas anteriores al primer día de discapacidad. Las 14 semanas pueden ser con diferentes empleadores y no es necesario que sean consecutivas. El empleado también debe trabajar en el empleo actualmente. Un proveedor de atención médica debe certificar la discapacidad. Para información, llame al (808) 586-9188 o visite labor.hawaii.gov/dcd/home/about-tdi (en inglés).

Nueva Jersey

El Seguro por Discapacidad Temporal de Nueva Jersey cubre a todos los empleadores sujetos a la ley estatal de seguro por desempleo. Los empleadores tienen la opción de participar en el TDI o de comprar un plan privado que brinde los mismos beneficios o más que los que brinda el plan estatal. Tanto los empleados como los empleadores contribuyen al costo de estos planes. En 2026, a los demandantes se les paga el 85% de su salario semanal promedio, y el beneficio semanal máximo es \$1,119 por semana. El tiempo máximo para recibir beneficios en un periodo de beneficios es de 26 semanas. Para calificar para el TDI en 2026, los empleados deben haber trabajado 20 semanas, ganando por lo menos \$310 semanales, o haber ganado un total combinado de \$15,500 en esos cuatro trimestres (el año base). El período del año base regular de un empleado consiste en 52 semanas y se determina según la fecha de solicitud del TDI. Los pagos se realizan cada tres semanas en una tarjeta de débito emitida a las personas por Money Network/My Banking Direct. Se retienen los impuestos FICA, pero no los impuestos federales sobre ingresos; sin embargo, los beneficios están sujetos al impuesto federal sobre ingresos. Las personas no reciben pago inicialmente por los primeros 7 días de su reclamación. Si todavía no pueden trabajar el día 22 de su reclamo, recibirán beneficios de pagos retroactivos por la primera semana que estuvieron sin trabajo. Para información, llame al (609) 292-7060 o visite nj.gov/labor/myleavebenefits/worker/tdi/ (en inglés, pero ofrece traducción de la página).

Nueva York

La Ley de Beneficios por Discapacidad de Nueva York exige a la mayoría de los empleadores que brinde beneficios por discapacidad a corto plazo a los empleados. Los empleadores pueden participar en el fondo de seguros del estado, adquirir seguros privados o brindar planes de aseguramiento de manera autónoma. Las primas se pagan en su totalidad por el empleador o se pagan en conjunto entre el empleador y el empleado. Los criterios específicos de elegibilidad que definen qué tipos de empleados tienen cobertura y cuáles no la tienen están disponibles en el sitio web de la Junta de Compensación de Trabajadores del estado. Los beneficios por discapacidad pagarán el 50% del salario promedio de una persona (los cálculos se basan en las 8 semanas previas a la solicitud). Hay un período de espera de 7 días no remunerados. El beneficio semanal máximo es de \$170, por un máximo de 26 semanas durante cualquier período de 52 semanas consecutivas; sin embargo, los empleadores pueden agregar dinero al monto que paga el programa estatal. Los beneficios pagados por el empleador o la compañía de seguros están sujetos a impuestos. Para obtener información, llame al (800) 353-3092 o visite wcb.ny.gov (en inglés, pero ofrece traducción de la página).

Puerto Rico

La ley de Puerto Rico, el Seguro por Incapacidad No Ocupacional Temporal (SINOT), exige que la mayoría de los empleadores brinde cobertura por discapacidad a los empleados. Los empleadores pueden participar en el fondo de seguros de PR, adquirir un seguro privado o brindar planes de aseguramiento de manera autónoma. Tanto los empleadores como los empleados, o únicamente el empleador, contribuyen a SINOT. El empleado debe haber recibido al menos \$150 de empleo asegurado en el año base. El beneficio semanal máximo es de \$113 por un máximo de 26 semanas, en cualquier periodo de 52 semanas naturales consecutivas. Para información, llame al (787) 754-5353 o visite trabajo.pr.gov/sinot.asp.

Rhode Island

El programa de Seguro por Discapacidad Temporal (TDI) de Rhode Island fue el primero de su tipo en los Estados Unidos. Los empleadores pueden optar por aportar al fondo estatal por discapacidad temporal, que de otra manera se financia mediante deducciones salariales de los empleados. En 2026, el beneficio semanal máximo es de \$1,103 por un máximo de 30 semanas. La tasa de beneficios semanales será igual al 4.62% del salario pagado al empleado en el trimestre más alto del período base. El período base son los primeros cuatro de los últimos cinco trimestres calendarios completado antes de la fecha de inicio de un reclamo nuevo. Los beneficios del TDI no están sujetos a los impuestos federales o estatales sobre ingresos. Para información, llame al (401) 462-8420 o visite dlt.ri.gov/tdi (en inglés, pero ofrece traducción de la página).

Para obtener más información sobre el seguro por discapacidad, visite TriageHealth.org/Español/#Discapacidad

Descargo de responsabilidad: este folleto tiene como objetivo proporcionar información general sobre los temas presentados. Se proporciona en el entendido de que Triage Cancer no se dedica a prestar ningún servicio legal, médico o profesional mediante su publicación o distribución.

Aunque este contenido fue revisado por un profesional, no debe utilizarse como sustituto de servicios profesionales.